

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: CONTR 2026/9862

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRENTA DIGITAL KONICA MINOLTA ACCURIOPRESS C7090 DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA.”

IMPORTE DE LICITACIÓN: Treinta y nueve mil trescientos sesenta euros (39.360,00 €), al que le corresponde un 21% IVA de ocho mil doscientos sesenta y cinco euros con sesenta céntimos (8.265,60 €), siendo el total de cuarenta y siete mil seiscientos veinticinco euros con sesenta céntimos (47.625,60 €).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses desde la firma del contrato o hasta agotar presupuesto, con posibilidad de una prórroga de 12 meses.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

IMPORTE (IVA INCLUIDO)

2026 0100010040 G/11A/21300/00 01	15.875,20 €
2027 0100010040 G/11A/21300/00 01	23.812,80 €
2028 0100010040 G/11A/21300/00 01	7.937,60 €

TRAMITACIÓN DEL GASTO: ordinaria

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: ordinaria

Examinada la propuesta de inicio y la memoria justificativa de fecha 14 de enero de 2026 del Jefe de Servicio de Publicaciones y BOJA, estableciendo las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, y teniendo en cuenta el artículo 116 de la mencionada ley, que dispone que la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato

RESUELVO

El inicio del expediente de contratación denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRENTA DIGITAL KONICA MINOLTA ACCURIOPRESS C7090 DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA”, siendo el procedimiento de licitación abierto simplificado abreviado de acuerdo con el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, utilizando como criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

EL CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS
Por Orden de Delegación de Competencias de 14 de noviembre de 2023
(BOJA 223, de 21 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE PRESIDENCIA
Fdo.: M.ª de la Almudena Gómez Velarde



MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	21/01/2026 12:17:43	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwaz0M1Kc3l0SCJ8HdaP39tlieV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/